

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y AL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) A HACER PÚBLICOS LOS RIESGOS Y MEDIDAS FITOSANITARIAS QUE EVITEN EL INGRESO DE PLAGAS CUARENTENARIAS A MÉXICO, CONSIDERANDO LAS RECOMENDACIONES DE LA CONACOFI, ANTE LA IMPORTACIÓN DE PAPA FRESCA DE ESTADOS UNIDOS A MÉXICO**

El que suscribe, **Alberto Villa Villegas**, diputado federal del **Grupo Parlamentario MORENA** en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta comisión permanente la proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

**CONSIDERACIONES.**

La situación del campo mexicano ha sufrido diferentes transformaciones a lo largo del tiempo, procurar el bienestar del campo es fundamental para la soberanía alimentaria de México. Y dada su importancia, es que el Gobierno de México tiene claro el compromiso por lo que contemplo la iniciativa de incrementar la canasta básica de 23 a 40 productos de primera necesidad que estarán siempre disponibles en las 27 mil tiendas comunitarias de SEGALMEX, cabe resaltar que dichas tiendas se ubican en localidades de alta o muy alta marginación.<sup>1</sup>

Garantizar la seguridad alimentaria, es un paso para combatir el hambre, la desnutrición y la injusticia de no tener lo más elemental, es decir la comida. Porque toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

México tiene una gran variedad de productos agropecuarios, por ejemplo, la papa es uno de los cultivos con más nutritivos lo que lo hace, uno de los alimentos más importante para la dieta de

---

<sup>1</sup> Canasta Básica de Alimentos, <https://www.gob.mx/canastabasica>

los mexicanos. Adicionalmente la papa se coloca en quinto lugar solo por debajo del maíz, frijol, trigo y arroz.

De acuerdo a cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) del 2014, la producción mundial de papa se ubica actualmente en 385 millones de toneladas. Entre los principales productores del cultivo podemos encontrar a países como China, India, Rusia, Ucrania, Estados Unidos y Alemania.<sup>2</sup> Sin embargo, en los últimos años, México se ha pronunciado como uno de los productores más importantes de este cultivo. Ya que anualmente nuestro país produce 1.7 millones de toneladas de este alimento en un espacio de 68 mil hectáreas de suelo fértil para su cultivo. Dentro de los principales estados productores encontramos:

- Sonora,
- Sinaloa,
- Veracruz,
- Nuevo León,
- Estado de México y
- Puebla

Estos estados concentran el 73.5 % el volumen total y 72.6 % del valor generado por el cultivo de papa en México, esto se debe a las condiciones climáticas y ciclos productivos de la papa en México.

Sin lugar a duda, el cultivo de la papa ha crecido y ha generado un impacto positivo a nivel económico y laboral en nuestro país. Durante 2017 el cultivo de papa genero una derrama económica en México de 11 millones de pesos al año; lo cual se traduce en 17 mil 500 empleos directos y 52 mil empleos indirectos.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Organización de las Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) del 2014

<sup>3</sup> Papa, el alimento de México. <https://mexico.infoagro.com/papa-el-alimento-de-mexico/>

**Gráfica 1**  
**Precios de Papa Alpha, abril 2022**



Fuente: Elaboración propia con datos de Comercio Inteligente para el Agro

Tan solo para el mes de abril, se presentaron variaciones en los precios de la papa, en diferentes estados, por ejemplo, en el estado de Chiapas, el precio mínimo fue de 8 pesos, mientras que en Baja California Sur alcanza un precio Max de 30 pesos. En el Estado de Jalisco se manejaba un precio mínimo de 15 pesos y un máximo de 23 pesos.

Ante estos datos, es de vital importancia proteger la producción de papa en México, sobre todo de factores como plagas y el cambio climático, ya que no solo afectan este cultivo si no también impacta en los empleos, precio y la industria, ya que la papa es utilizada para la extracción de alcohol y para la fabricación de licores, aceites, esencias, aromas entre otros.

**Tabla 1**  
**Plagas y enfermedades de la PAPA**

PLAGAS	ENFERMEDADES
Palomilla de la papa - <i>Phthorimaea operculella</i>	Marchitez bacteriana de la papa - <i>Ralstonia solanacearum</i>
Palomilla de la papa - <i>Phthorimaea operculella</i>	Tizón tardío de la papa - <i>Phytophthora infestans</i>



Paratrioza, pulgón saltador o psílido del tomate - Bactericera (Paratrioza) cockerelli ninfa	Roña común de la papa - Streptomyces scabies
Paratrioza, pulgón saltador o psílido del tomate - Bactericera (Paratrioza) cockerelli	
Chicharrita - Empoasca spp	
Chicharrita - Empoasca spp adulto	
Mosquita blanca - Bemisia argentifolii	

*Fuente: Elaboración propia con datos Panorama Agropecuario.*

Ante ello, es importante considerar la amenaza fitosanitaria de la importación de papa fresca de Estados Unidos a México. Esto debido a las plagas cuarentenarias que afectan al tubérculo, pues más allá de los efectos comerciales y económicos, no se puede exponer la salud de las y los mexicanos.

Y aquí es importante mencionar que de manera histórica se han establecido prohibiciones para la exportación de la papa de EUA a México,

- **NOM – 012- FITO – 1996:** Se establece la cuarentena exterior para prevenir la introducción de plagas de la papa, y con ello se permite únicamente la importación en la frontera norte, límite kilómetro 26.<sup>4</sup>
- **2003 “Protocolo para la exportación de papa fresca de los EUA a México”:** sin embargo, las detecciones de cientos de cargamentos con plagas cuarentenarias durante el primer año hicieron que se cancelara.
- **2012 ante la presión de EUA para permitir la importación de la papa fresca, SENASICA y la Secretaría de Economía firmaron una carta de entendimiento con el gobierno de los EUA en la que se pactó el acceso a la papa a pesar de los riesgos.**
- **2014 se canceló la NOM – 012- FITO – 1996:** y se permitió el acceso de la papa, sin embargo, se cancelo a las dos semanas, debido a los amparos de productores y la suspensión estuvo vigente hasta mediados de 2021.
- **17 de noviembre de 2021 SENASICA y su contra parte en EUA firmaron el “Plan de Trabajo operativo para exportación de papa fresca para consumo o para**

<sup>4</sup> DOF 13 de febrero de 1996

**procesamiento de EUA a México”** sin embargo no contempla las recomendaciones de la CONACOFI, por lo que a partir del 15 de mayo 2022 se iniciaron las importaciones.

Derivado de que la papa es uno de los cultivos más importantes de nuestro país, y por ello resulta preponderante proteger este cultivo que día a día, ya que es el alimento de millones de mexicanos.

Durante la contingencia por COVID-19, los productores de papa continuaron trabajando para garantizar a la población el abasto de este producto, por ello es importante contar con la información sobre los detalles de la gestión y el análisis de los posibles riesgos para el campo mexicano. Esto con el fin de cumplir con las medidas fitosanitarias que eviten ingreso de plagas en México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía la siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a hacer públicos los riesgos y medidas fitosanitarias que eviten el ingreso de plagas cuarentenarias a México, considerando las recomendaciones de la CONACOFI, ante la importación de papa fresca de Estados Unidos a México.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 01 de junio 2022

**ATENTAMENTE**



**ALBERTO VILLA VILLEGAS**  
**DIPUTADO FEDERAL**